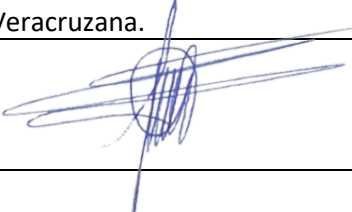




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
II.- La identificación del documento:	9 actas de Consejo Técnico consistentes en 18 Fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas de Alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	04 de agosto de 2022 Acta 02/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Facultad de Pedagogía Región Veracruz
Acta de Consejo Técnico
7 de junio de 2022
9:20 hrs.



En la ciudad de Boca del Rio, siendo las 09:20 horas del día 7 de junio de 2022, reunidos a través de la Sala de Zoom, de la Facultad de Pedagogía/Veracruz, los CC. Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director de la Facultad; Dra. Perla Milagros Leonor Macedo Pereda, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, catedrático; Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta, catedrática; C. Jesús Alexis Won Peña, Consejero Alumno Suplente; Integrantes del H. Consejo Técnico, proceden a revisar la solicitud sin fecha, enviada vía correo electrónico con fecha 7 de junio del presente, de la [REDACTED]

[REDACTED] con matrícula [REDACTED] ADO 2010 doceavo semestre de esta Facultad, solicitando autorización para cursar el 13avo semestre y poder concluir la carrera. -----

El H. Consejo Técnico acordó **AUTORIZAR EXTENDER LA PRORROGA POR UN PERIODO MÁS, CON LA FINALIDAD PUEDA CURSAR EL 13avo. semestre, y concluir la carrera, tomando en cuenta el argumento que plantea, con relación a que siempre ha estudiado y trabajado para sacar adelante sus estudios, y en ocasiones no ha podido cursar algunas experiencias educativas, siendo esta, la razón de su atraso.** -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 9:20 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron. Consten. -----


DRA. PERLA MILAGROS LEONOR MACEDO PEREDA
SECRETARIA DE LA FACULTAD


DR. CARLOS ESTEBAN HERNANDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD


DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI
CONSEJERA MAESTRA


MTRO. ANDRÉS DE JESUS VALLEJO MARTINEZ
CATEDRÁTICO


DRA. FRANCISCA MERCEDES SOLÍS PERALTA
CATEDRÁTICA


C. JESÚS ALEXIS WON PEÑA
CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."